



Cofinanciado por  
la Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

04 diciembre 2023

## Seleccionamos como Buena Práctica de la EDUSI la Instalación de un sistema para la economía circular del agua reutilizada para riego de las zonas verdes y limpieza en el Cono Sur



FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Se ejemplifica mediante esta Buena Práctica la aplicación de los fondos **FEDER** de la Unión Europea en Las Palmas de Gran Canaria a través de la **Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado del Cono Sur**, como instrumento público para la regeneración de la ciudad y los barrios. En este caso, se concreta el esfuerzo municipal por conseguir el **Objetivo Estratégico 04** consistente en “**Favorecer el paso a un economía baja en carbono en todos los sectores**” y el **Objetivo Específico 4.5.3** para “**Mejora de la eficiencia energética y aumento de energías renovables en las áreas urbanas**”.

Se subraya su papel demostrativo por su resultado previsible de servicio y su impronta en una cuestión muy importante en la política urbana de esta ciudad, municipio e isla: la gestión del agua.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria

Responde a la necesidad de minimizar el consumo de este recurso natural y reducir el alto coste de su producción y uso para los servicios públicos implicados, en especial, el que no se destina directamente al consumo de la población. Se alinea su funcionamiento a un desarrollo sostenible de los servicios públicos y a una dinámica de economía circular y reaprovechamiento de los recursos naturales en la ciudad.

Desde el punto de vista constructivo, se define una actuación de tendido de una instalación de transporte de agua depurada, de unos 2,7 km. de longitud y depósito hidráulico, que permitiría conectar la red rústica procedente de la Depuradora del Fondillo en la zona periurbana hasta los barrios del Cono Sur.

Por tanto, es una actuación localizada de la que se espera un alto valor cualitativo como referencia para su extensión a todo el borde de la ciudad consolidada y los barrios exteriores y como dotación pública significativa en la regeneración urbana de esta zona a partir de su dinamismo sostenible en relación con la gestión hídrica.

Se mejora así el impulso de la Administración municipal hacia un uso sostenible y óptimo para las necesidades de la ciudad de un recurso que ha tenido un protagonismo importante en el medio ambiente, la economía y la memoria colectiva en el territorio de Las Palmas de Gran Canaria y, en general, de Canarias.

Su carácter innovador está en la selección de un mecanismo para la reutilización de las aguas depuradas en el sistema público de depuración y gestión del agua consumida que comúnmente ha enfocado el destino del producto hídrico a su emisión y depósito final en el medio marino. La actuación incide en una ampliación de esta oferta funcional hacia los barrios con vulnerabilidad urbana y necesidades específicas en materia de servicios públicos como los localizados en el Cono Sur.

Es una innovación de la que se espera un importante descenso en el gasto público de estos servicios en el uso del agua, a los efectos de su destino a otros capítulos de gasto orientado a la satisfacción de las necesidades de la población.

La presente actuación se ha financiado con una subvención del FEDER de 566.666 euros.